



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA
SALA DE DECISIÓN CIVIL - FAMILIA – LABORAL.

Riohacha (La Guajira), primero (01) de abril de dos mil veinticuatro (2024).

RAD: 44-430-31-84-001-2022-00208-01. Proceso verbal – Divorcio.
NAZLY MARÍA PINTO HERNANDEZ contra DIEGO HENRY ROJAS
HIDALGO.

Según prescribe el artículo 121, inciso 4° del Código General del Proceso, el Despacho carece de alternativa diferente a **prorrogar** el plazo para definir la instancia hasta por seis (6) meses más, contado a partir del vencimiento del término legal, debido a la carga laboral que afronta y el tiempo que demanda el estudio concienzudo del expediente.

NOTIFÍQUESE.


PAULINA LEONOR CABELLO CAMPO
Magistrada